000389

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/16
"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – 2DO LLAMADO
ID 309.363

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 22 veintidós días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 4to. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/16 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – 2DO LLAMADO. ID 309363**. El Comité de Evaluación se encuentra conformado por el **Lic. Luis Aníbal Figueredo**, en su carácter Director General de Administración y Finanzas, el **Lic. Marcos Javier Meaurio**, en su carácter de Director Administrativo, y el **Lic. Rogelio Rallo**, en su carácter de Jefe del Departamento de Servicios Generales.----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

El plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 hs. del día martes 15 de noviembre del corriente; en dicha oportunidad presentaron sus sobres conteniendo oferta – en tiempo y forma – las firmas:

1. **BENITA YEGROS VALLEJOS**, con RUC N° 1412573-0.-
2. **GRABOMIX** de Carlos Alcides Villalba Greco., con RUC N° 1059169-9.-
3. **COEFICIENTE S.R.L.**, con RUC N° 80019303-2.-

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 15 de noviembre de 2016 siendo las 10:00 horas se procedió al cierre del plazo para la recepción de ofertas, constatándose que se contaba con 3 (tres) sobres. Se procedió a la apertura de las ofertas a las 10:10 hs., las cuales son detalladas en el siguiente cuadro:

Luis Aníbal Figueredo Servín
Director General
Dirección Adm. y Fin.

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.
BENITA YEGROS VALLEJOS.	**7.184.000.-**
GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco	**5.627.650.-**
COEFICIENTE S.R.L.	**6.308.000.-**

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por los oferentes, se dejó constancia de lo siguiente:

La oferente **BENITA YEGROS VALLEJOS**, presenta el Formulario de Oferta, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada del Artículo 40, el Documento de Identidad y la Constancia *SIPE Nº 1428013*.--------

La firma unipersonal oferente **GRABOMIX** de Carlos Alcides Villalba Greco, presenta el Formulario de Oferta, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, y la Constancia *SIPE Nº 1428096*, donde se observa en estado "Activo" el Documento de Identidad y la Declaración Jurada del Artículo 40.----------

La firma oferente **COEFICIENTE S.R.L.**, presenta el Formulario de Oferta, la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, la Declaración Jurada del Artículo 40, la Constancia *SIPE Nº 1427753*, donde se observa en estado "Activo" el Documento de Identidad y la Constitución o Estatuto Social.----------

2.- <u>DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:</u>

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y la Carta de Invitación, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de la oferta respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:----------

Luis Antonio Figueredo Servín
Director General

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	GRABOMIX DE CARLOS ALCIDES VILLALBA	COEFICIENTE S.R.L.	BENITA YEGROS VALLEJOS
Formulario de Oferta.* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Garantía de Mantenimiento de Oferta.* (Se acepta la presentación de la Declaración Jurada conforme al modelo indicado en el Anexo D)	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	**CUMPLE (SIPE)**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*	**CUMPLE (SIPE)**	**NO APLICA**	**CUMPLE**
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**NO APLICA**	**CUMPLE (SIPE)**	**NO APLICA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); 2) los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**NO APLICA**	**CUMPLE (SIPE)**	**NO APLICA**

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter sustancial, el Comité de Evaluación concluye:

Que, las firmas oferentes **GRABOMIX de CARLOS ALCIDES VILLALBA, COEFICIENTE S.R.L. y BENITA YEGROS VALLEJOS**, **CUMPLEN** con la presentación de todas las documentaciones de Carácter Sustancial exigidas en la Carta de Invitación, por lo que se resuelve **ACEPTAR** las ofertas presentadas por las mismas.----------

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Javier Meauri
Director

3.- ANÁLISIS DE PRECIOS:

Seguidamente se detallan los precios ofertados por las firmas oferentes, plasmados en un cuadro ordenando de menor a la mayor oferta cotiza para cada **ITEM** en base al **ANEXO N° 1 "CUADRO DE OFERTAS PRESENTADAS":**

OFERTAS DE MENOR A MAYOR	GRABOMIX	COEFICIENTE S.R.L.	BENITA YEGROS VALLEJOS
MONTO TOTAL DE LA OFERTA EN GS.	**5.627.650.-**	**6.308.000.-**	**7.184.000.-**

De este modo se procede a la evaluación de los precios más bajos ofertados por la firma **GRABOMIX** de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1.173/16; concluyendo que no existen diferencias en el precio ofertado en valores superiores al 30% por debajo del precio referencial o superiores al 20% por encima del precio referencial correspondiente al presente llamado. Por lo tanto este Comité Evaluador **ACEPTA** el precio ofertado por la firma unipersonal **GRABOMIX.**----------

ITEM	Precio Referencial (Gs.)	Descripción de Bienes	Firma Oferente	Precio Ofertado (Gs.)	Variación (%)
1	690.000	BOLÍGRAFO DE FILIGRANA	GRABOMIX	660.000	-4%
2	600.000	GUAMPA DE PLATA	GRABOMIX	492.000	-18%
3	210.000	BOMBILLA DE PLATA	GRABOMIX	189.000	-10%
4	690.000	BANDERA EN ÑANDUTI 90CM X 1,80CM	GRABOMIX	690.000	0%
5	279.000	MANTEL DE AO POI DE MEDIDAS 1.60 M X 2,5 M	GRABOMIX	250.000	-10%
6	740.000	HAMACA 230 X 165 CM	GRABOMIX	740.000	0%
7	69.000	CD DE MÚSICA PARAGUAYA	GRABOMIX	55.000	-20%
8	120.000	PIN CON DISEÑO	GRABOMIX	96.000	-20%
9	69.000	LLAVERO CON DISEÑO	GRABOMIX	58.650	-15%
10	35.000	PORTA MOUSE	GRABOMIX	30.000	-14%
11	25.000	BANDERÍN	GRABOMIX	25.000	0%
12	27.000	KEPIS CON DISEÑO	GRABOMIX	25.000	-7%

Luis Antonio Figueredo Servín
Director General

Javier Medina
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

13	210.000	TERMO CON DISEÑO	GRABOMIX	210.000	0%
14	210.000	PERGAMINO	GRABOMIX	210.000	0%
15	25.000	ESTUCHE PARA CD	GRABOMIX	22.000	-12%
16	450.000	CAMISA DE AO POI	GRABOMIX	390.000	-13%
17	15.000	BOLÍGRAFOS CON DISEÑO	GRABOMIX	15.000	0%
18	200.000	TROFEO DE METAL	GRABOMIX	180.000	-10%
19	350.000	PLACA RECORDATORIA	GRABOMIX	330.000	-6%
20	450.000	BANDERA PATRIA	GRABOMIX	430.000	-4%
21	450.000	BANDERA INSTITUCIONAL	GRABOMIX	420.000	-7%
22	120.000	BANDERA PATRIA PARA ESCRITORIO	GRABOMIX	110.000	-8%

4.- ANÁLISIS EN DETALLE.

Continuando con la evaluación de las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del inc. a del Art. 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 (modificado por Decreto N° 3.719/15) que indica: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato…"*; se seleccionó al oferente **GRABOMIX** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial.----------

Documentos de Carácter Formal para Oferentes que sean Personas Físicas.	**GRABOMIX**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	**CUMPLE (SIPE)**
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE (*)**
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	**CUMPLE (SIPE)**

Luis Antonio Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Javier Meauri
Director
Dirección Administrativa MTE

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Copia de los Balances de los últimos 2 (dos) años 2014 / 2015.-	**CUMPLE (*)**
Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto máximo ofertado en el presente llamado, correspondientes a los años 2014 y 2015, en concepto de Provisión de obsequios protocolares. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones tanto públicos como privados, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo presentar como mínimo un contrato o facturación por cada año indicado.-	**CUMPLE (*)**
Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial Dependiente del Ministerio de Industria y Comercio. La no presentación no será causal de descalificación.	**NO APLICA**

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORLAMES.

El Comité de Evaluación ha solicitado por nota de fecha 23 de noviembre de 2016, recibida por la firma unipersonal oferente **GRABOMIX** en la misma fecha, las siguientes documentaciones formales faltantes:

- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Copia de los Balances de los últimos 2 (dos) años 2014/2015.-
- Copias de contratos ejecutados y/o facturaciones, por montos o volúmenes equivalentes al 50% (cincuenta por ciento) o más del monto máximo ofertado en el presente llamado, correspondientes a los años 2014 y 2015, en concepto de Provisión de obsequios protocolares. Podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones tanto públicos como privados, que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, debiendo presentar como mínimo un contrato o facturación por cada año indicado.

Con relación a la documentación presentada por la firma unipersonal oferente **GRABOMIX**, ésta fue objeto de análisis del Comité de Evaluación evidenciándose que acredita las condiciones exigidas en la Carta de Invitación; por tanto se concluye que la firma unipersonal **GRABOMIX de CARLOS ALCIDES VILLALBA** **<u>CUMPLE</u>** con la presentación de los documentos que componen la oferta, continuando con la evaluación de los demás requisitos de calificación.----------

Luis Antonio Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. Financ.

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Capacidad Legal:

000383

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que la firma oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por **GRABOMIX** se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40; por lo tanto, se evidencia que el oferente **GRABOMIX** cumple con la condición establecida.----------

Posteriormente se evalúo el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si los representantes del oferente (que se listan en el cuadro de abajo), se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. De acuerdo al Informe de la Dirección General de Talento Humano del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Memo DGTH N° 1821 /16), se evidencia que los representantes legales de la firma **GRABOMIX** no figuran actualmente dentro del Anexo de Personal de la Institución.----------

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1.626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Así de la verificación en el SINARH se obtuvieron los siguientes datos:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
CARLOS ALCIDES VILLALBA GRECO	1.059.169	Propietario	NO POSEE REGISTROS

De este modo, luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **GRABOMIX** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a"

Lic. Rogelio Ralb
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Luis Alberto Figueredo Servín
Director General
Dirección Administrativa MTEySS

Javier Meacrio
Director
Dirección Administrativa MTEySS

y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.----------

Capacidad Financiera:

En virtud al artículo 27 de la Ley N° 2.051 "De Contrataciones Pública" el Comité de Evaluación solicitó informe al Departamento de Contabilidad del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social a fin de que realice el cálculo de los Ratios Financieros del oferente **GRABOMIX**. Por Memorando DC N° 114/16 el Departamento de Contabilidad eleva su informe de acuerdo al siguiente cuadro:

- *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
- *Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)*
- *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
- *No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años (2014 y 2015)*
- *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
- *El promedio en los últimos 2 años, no deberá ser negativo (2014 y 2015)*

GRABOMIX						
INDICES	2.014		2.015		SUMA DE LOS DOS AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ		%		%	%	%
ACTIVO CORRIENTE	305.125.334	1,49	575.786.354	1,47	2,96	1,48
PASIVO CORRIENTE	204.805.500		391.091.730			
ENDEUDAMIENTO						
PASIVO TOTAL	204.805.500	0,19	391.091.730	0,27	0,46	0,23
ACTIVO TOTAL	1.052.347.353		1.462.000.451			
RENTABILIDAD						
UTILIDAD NETA	77.273.056	0,19	370.277.056	0,92	1,11	0,55
CAPITAL	403.282.080		403.282.080			

Capacidad Técnica: **NO APLICA**

Experiencia:

Luis Antonio Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Fin.

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Deberá demostrar una antigüedad mínima de 2 (dos) años de existencia de la empresa, ya sea con los Estatutos Sociales, Inscripción en el RUC o cualquier otra documentación que avale el requerimiento solicitado.-

El oferente en cuestión ha presentado la Constancia de RUC en la cual se observa como fecha de inscripción en marzo del año 1998, teniendo como Actividad Económica Principal la venta de artículos típicos y de artesanía, y como Secundaria la venta al por menor de productos diversos.----------

Deberá contar con 2 (dos) años (2014/2015) de experiencia como mínimo en la provisión de obsequios protocolares a instituciones públicas o privadas, lo cual será verificado mediante la presentación de copias de contratos ejecutados y/o facturaciones por montos equivalentes al 50% (o más) del monto total de su oferta para el presente llamado. Será considerada la presentación de al menos 1 (un) contrato o factura por cada año, correspondiente a los años 2014 y 2015; y podrán presentarse la cantidad de contratos y facturaciones tanto públicas como privadas, que fueren necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en los años mencionados.-

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se constata que la firma **GRABOMIX** ha presentado contratos cuya suma supera el porcentaje requerido en las bases; por lo tanto **CUMPLE** con la presentación de dicha documentación solicitada en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia.----------

5.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: 280 – "OTROS SERVICIOS EN GENERAL" del Presupuesto General de la Nación con FF 30 "Recursos Institucionales", para el Ejercicio Fiscal 2016, sujetas a la Ampliación Presupuestaria correspondiente.----------

Las partidas presupuestarias a ser asignadas al Ejercicio Fiscal 2.017 se encuentran sujetas a aprobación.----------

Luis Adrian Figueredo Gerardi
Director General
Dirección General de Adm. y Fin.

Javier Medurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rano
Jefe
Dpto. Servicios Generales

6.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

000380

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y el Art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en el Pliego de Bases y Condiciones: "*El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es:* ***POR EL TOTAL***", se eleva a consideración del Señor Ministro, recomendando salvo mejor parecer:

Que, la adjudicación de la ***CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/16 "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES – PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – 2DO LLAMADO. ID 309363*** recaiga en la firma unipersonal **GRABOMIX de Carlos Alcides Villalba Greco** con **RUC N° 1059169-9**, por un monto máximo a contratar de **Gs. 30.000.000.-** (Guaraníes treinta millones.-) y un monto mínimo a contratar de **Gs. 15.000.000.-** (Guaraníes quince millones.-); considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el precio ofertado, conforme al detalle del **Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación"**.----------

Se da por concluida la evaluación a los 24 (veinticuatro) días del mes de noviembre de 2016, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

La Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social se allana a los términos del presente Informe de Evaluación, y en consecuencia refrenda el mismo en señal de conformidad.------

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Luis Antonio Figueredo
Director General
Dirección General de Adm. y Fin.

Javier Meaurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016 para la "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - 2DO LLAMADO ID 309.363

ANEXO N° 1

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

"ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES"

						GRABOMIX de Carlos Villalba	COEFICIENTE S.R.L	K.L. de Benita Yegros
Ítem	Código Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Unitario IVA INCLUIDO
1	49101602-9994	Bolígrafo de filigrana	UNIDAD	1	EVENTO	660.000	684.000	821.000
2	49101602-991	Guampa de plata	UNIDAD	1	EVENTO	492.000	520.000	720.000
3	49101602-980	Bombilla de plata	UNIDAD	1	EVENTO	189.000	190.000	250.000
4	49101602-9991	Bandera en ñanduti 90cm x 1,80cm	UNIDAD	1	EVENTO	690.000	1.400.000	821.000
5	49101602-986	Mantel de ao poi de medidas 1.60 m x 2,5 m	UNIDAD	1	EVENTO	250.000	279.000	332.000
6	49101602-987	Hamaca 230 x 165 cm	UNIDAD	1	EVENTO	740.000	550.000	880.000
7	49101602-988	CD de música paraguaya	UNIDAD	1	EVENTO	55.000	69.000	82.000
8	49101602-992	Pin con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	96.000	120.000	143.000
9	49101602-993	Llavero con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	58.650	65.000	82.000
10	49101602-994	Porta mouse	UNIDAD	1	EVENTO	30.000	30.000	42.000
11	49101602-995	Banderín	UNIDAD	1	EVENTO	25.000	25.000	30.000
12	49101602-998	Kepis con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	25.000	25.000	32.000
13	49101602-9987	Termo con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	210.000	210.000	250.000
14	49101602-9989	Pergamino	UNIDAD	1	EVENTO	210.000	210.000	250.000
15	49101602-999	Estuche para CD	UNIDAD	1	EVENTO	22.000	25.000	30.000
16	49101602-9993	Camisa de ao poi	UNIDAD	1	EVENTO	390.000	425.000	535.000
17	49101602-9994	Bolígrafos con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	15.000	11.000	18.000
18	49101702-001	Trofeo de metal	UNIDAD	1	EVENTO	180.000	200.000	238.000
19	49101704-001	Placa recordatoria	UNIDAD	1	EVENTO	330.000	350.000	416.000
20	49101602-9991	Bandera Patria	UNIDAD	1	EVENTO	430.000	410.000	535.000
21	49101602-9991	Bandera Institucional	UNIDAD	1	EVENTO	420.000	410.000	535.000
22	49101602-9991	Bandera Patria para escritorio	UNIDAD	1	EVENTO	110.000	100.000	142.000
		PRECIO TOTAL (IVA Incluido)				**5.627.650**	**6.308.000**	**7.184.000**

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Sel...

Javier Meanrio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Antonio Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm...

000379

MBA'APO, JEPOROMOMBA'APO HA TETÃYGUÁ JEIKOPORÃ
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2016 para la "ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PROTOCOLARES - AD REFERENDUM - PLURIANUAL" - 2DO LLAMADO ID 309.363

ANEXO N° 2

CUADRO DE ADJUDICACION

						GRABOMIX
Ítem	Código Catalogo	Descripción	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRESENTACIÓN	Precio Unitario IVA INCLUIDO
1	49101602-9994	Bolígrafo de filigrana	UNIDAD	1	EVENTO	660.000
2	49101602-991	Guampa de plata	UNIDAD	1	EVENTO	492.000
3	49101602-980	Bombilla de plata	UNIDAD	1	EVENTO	189.000
4	49101602-9991	Bandera en ñanduti 90cm x 1,80cm	UNIDAD	1	EVENTO	690.000
5	49101602-986	Mantel de ao poi de medidas 1.60 m x 2,5 m	UNIDAD	1	EVENTO	250.000
6	49101602-987	Hamaca 230 x 165 cm	UNIDAD	1	EVENTO	740.000
7	49101602-988	CD de música paraguaya	UNIDAD	1	EVENTO	55.000
8	49101602-992	Pin con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	96.000
9	49101602-993	Llavero con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	58.650
10	49101602-994	Porta mouse	UNIDAD	1	EVENTO	30.000
11	49101602-995	Banderín	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
12	49101602-998	Kepis con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	25.000
13	49101602-9987	Termo con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	210.000
14	49101602-9989	Pergamino	UNIDAD	1	EVENTO	210.000
15	49101602-999	Estuche para CD	UNIDAD	1	EVENTO	22.000
16	49101602-9993	Camisa de ao poi	UNIDAD	1	EVENTO	390.000
17	49101602-9994	Bolígrafos con diseño	UNIDAD	1	EVENTO	15.000
18	49101702-001	Trofeo de metal	UNIDAD	1	EVENTO	180.000
19	49101704-001	Placa recordatoria	UNIDAD	1	EVENTO	330.000
20	49101602-9991	Bandera Patria	UNIDAD	1	EVENTO	430.000
21	49101602-9991	Bandera Institucional	UNIDAD	1	EVENTO	420.000
22	49101602-9991	Bandera Patria para escritorio	UNIDAD	1	EVENTO	110.000
PRECIO TOTAL (IVA Incluido)						**5.627.650**

Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Javier Medurio
Director
Dirección Administrativa MTE y SS

Luis Antonio Figueredo Servín
Director General
Dirección General de Adm. y Fin.

0000378